

**Guía de solicitud para el inicio de trámites del Trabajo Final de Graduación
Licenciatura en Docencia Universitaria
Programa de Docencia
Departamento de Docencia Universitaria
Universidad de Costa Rica**

I. Protocolo para la solicitud de aprobación del Comité asesor del Trabajo Final de graduación (TFG)

Para solicitar la aprobación del Comité asesor, deberá hacer llegar una solicitud formal a la Coordinación de la licenciatura tomando en cuenta los siguiente requisitos:

1. Los [requisitos del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación](#) de la UCR.
2. Que el director o directora, y un lector deben ser parte del cuerpo docente del Departamento de Docencia Universitaria (salvo aquellos casos en los que la temática justifique que otra persona sea el director o directora).
 - a. Debe presentar una carta de solicitud de aprobación que incluya:
 - a. Nombre completo de los lectores y director o directora.
 - b. Teléfono y correo electrónico de los miembros del comité que no pertenezcan al Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN).
 - c. Una carta de compromiso por parte de cada uno de los miembros del Comité Asesor (para obtener un machote de la carta de compromiso acceda el siguiente enlace)
 - d. El currículum extenso de los miembros del comité que no pertenezcan al DEDUN.

II. Protocolo para la solicitud de aceptación del anteproyecto del Trabajo Final de Graduación

Para solicitar la aprobación de la propuesta del anteproyecto del TFG, deberá hacer llegar una solicitud formal a la Coordinación de la licenciatura donde incluya los siguientes documentos a saber:

Si es por tesis:

- a. título tentativo del documento
- b. tema de investigación
- c. objetivos
- d. esbozo de marco teórico
- e. esbozo de la metodología

Si es práctica dirigida

- a. título tentativo del documento
- b. tema de investigación
- c. objetivo que busca lograr
- d. principios o teorías científicas que sirven de marco de referencia
- e. docentes responsables de la dirección de la práctica (Nombre, teléfono, correo electrónico, y currículum profesional completo)

Además tome en cuenta que:

- a. deberá adjuntar una copia impresa del expediente académico donde se evidencie la aprobación de todos los cursos del programa.
- b. una vez aprobada la solicitud, y para la confección del anteproyecto de TFG deberá consultar el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica, Capítulo II, artículo 7 y 8 (en caso de tesis) y Capítulo II, artículo 18 y 19 (para práctica dirigida).
- c. en caso de que el alcance o complejidad del TFG demande la existencia de más de un ponente, se deberá presentar una justificación de las razones para que el TFG sea desarrollado por más de un ponente. Dicha justificación se debe adjuntar a la solicitud de aceptación y enviar a la coordinación, con copia a la Comisión del TFG de la Licenciatura.